



ACTA EXTRAORDINARIA N° 21 **CONCEJO MUNICIPAL DE MOLINA**

En Molina a 24 de Mayo del 2018, siendo las 11:55 horas en el Salón de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Molina, se da inicio a la Sesión Extraordinaria N°21 del Concejo Municipal de Molina presidida por la Alcaldesa Priscilla Castillo Gerli y como Secretario Municipal (S) don Manuel Mellado Olivos.

CONCEJALES PRESENTES:

Señor Sergio Campos Peña
Señor Felipe Méndez Guzmán
Señor Hugo Guajardo Roa
Señor Julio Seguel Contreras
Señor Patricio Vergara Moraga
Señor Francisco Valdés Lazo

Punto N° 1 Ordinario N° 12

ORD.: 12 /2018-/

ANT.: Decreto Exento N°1.073/2018, de fecha 11.04.2018, que revoca el llamado a licitación para la concesión del Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes, Jardines y otros de la comuna de Molina.

MAT.: Informa y solicita lo que indica.

Molina, 23 de Mayo de 2018.

DE: Jefe Depto. Aseo y Ornato
Jéssika Gutiérrez Escobedo

A: Alcaldesa I. Municipalidad de Molina
Sra. Priscilla Elena Castillo Gerli

Junto con saludarle, y conforme a Decreto Exento N° 1.073/2018, de fecha 11 de abril de 2018, que revoca el llamado a licitación efectuado a través del portal de Mercado público, ID 2309-22-LR18, por "Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes, Jardines y Otros de la Comuna de Molina" y en virtud de asegurar la continuidad del servicio, la suscrita viene en solicitar a usted, calificar esta situación como una emergencia que requiere una solución con carácter de urgente, por cuanto las áreas verdes de la comuna no pueden quedar desatendidas. Razón por la que se sugiere efectuar contratación directa para el servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes, Jardines y Otros de la Comuna de Molina, con empresa de Transportes CTS Ltda. (Actual empresa concesionaria), por un plazo de hasta 120 o hasta que se resuelva el proceso licitatorio.

Votación

Señor Sergio Campos Peña	Apruebo
Señor Hugo Guajardo Roa	Apruebo
Señor Felipe Méndez Guzmán	Apruebo
Señor Julio Seguel Contreras	Apruebo
Señor Francisco Valdés Lazo	Apruebo
Señor Patricio Vergara Moraga	Apruebo
Alcaldesa	Aprueba



ACUERDO N° 376

El Honorable Concejo Municipal aprueba efectuar contratación directa para el servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes, Jardines y Otros de la Comuna de Molina, con la empresa de Transportes CTS Ltda. (Actual empresa concesionaria), por un plazo de hasta 120 o hasta que se resuelva el proceso licitatorio.

Señor Manuel Mellado Olivos

Segundo Punto corresponde a la Causa Laboral 04/2018 – con doña Julia Andrade contra Municipalidad de Molina, por indemnización de perjuicio, despido nulo y otras prestaciones que indica, llamada a conciliación las partes se llegó a un acuerdo de un pago de Siete millones de pesos, sin que esto implique reconocimiento de las demandas que efectúa la demandante por parte de la Municipalidad, esto se pagaría en un plazo de 30 días y con esto se pone termino al juicio laboral.

Votación

Señor Sergio Campos Peña	Apruebo
Señor Hugo Guajardo Roa	Apruebo
Señor Felipe Méndez Guzmán	Apruebo
Señor Julio Seguel Contreras	Alcaldesa, quiero transparentar mi votación y consulto si puedo o no siendo la persona que vamos a indemnizar Socialista, puedo ejercer la votación como corresponde.

Señor Manuel Mellado Olivos

Solo sería una causal que Ud. se inhabilitara que tuviera una relación de amistad o de interés con la persona que está demandando la municipalidad ,en caso que así sea, el hecho de que sean del mismo partido político no constituye una causa para que se inhabilite.

Señor Julio Seguel Contreras	Apruebo
Señor Francisco Valdés Lazo	Apruebo
Alcaldesa	Aprueba

ACUERDO N° 377

El Honorable Concejo Municipal aprueba acuerdo para pagar la suma de \$7.000.000 (Siete Millones de Pesos), por Conciliación juicio Laboral a doña Julia Andrade Causa 04/2018.

Punto N° 3

Ordinario N° 42 de fecha 23 de mayo de la Directora de Seguridad Publica, solicitando acuerdo de Concejo para solicitar Clausura de Local Lukas Bar el que causa grandes problemas a la comunidad y es un factor de riesgo para la población en general.

Votación

Señor Sergio Campos Peña	Apruebo
Señor Hugo Guajardo Roa	Apruebo
Señor Felipe Méndez Guzmán	Apruebo
Señor Julio Seguel Contreras	Apruebo



Señor Patricio Vergara Moraga

Este tema hace mucho tiempo lo estábamos revisando, espero con la misma vara se midan los demás locales porque dejara satisfecho a la gran población de la comuna de Molina, Apruebo

Señor Francisco Valdés Lazo
Alcaldesa

Apruebo
Aprueba

Alcaldesa Priscilla Castillo Gerli

Destaca y agradece a don Manuel Mellado el trabajo legal que realiza en el municipio

ACUERDO N° 376

El Honorable Concejo Municipal aprueba Solicitud de la Magistrada del Juzgado de Policía Local para clausurar local Lukas Bar, por tener causas en el Juzgado de Policía Local por hechos que afectan la moral y bienestar de los habitantes de la comuna, conforme al Art. 49 de la Ley de Alcoholes.


Se da por finalizado el Concejo Municipal siendo las 10:30 Horas.


Manuel Mellado Olivos
Secretario Municipal (S)
I. Municipalidad de Molina

PCG/MMO

DISTRIBUCION:

- Señores Concejales (6)
- Alcaldía
- Archivo Concejo


Priscilla Castillo Gerli
Alcaldesa
I. Municipalidad de Molina